

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
6 DE ABRIL DE 2020**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, MEDIANTE PLATAFORMA TEAMS SE REÚNEN EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2020, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DRA. KATHERINE CHILUIZA G., DECANA Y QUIEN PRESIDE; DR. JUAN CARLOS AVILÉS C., SUBDECANO; DRA. VANESSA CEDEÑO M., DRA. MARIA ANTONIETA ALVAREZ V., DR. JAVIER TIBAU B.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 30 DE MARZO DE 2020
2. SOLICITUD DE PERMISO COMO SUSTITUTO DIRECTO DEL DR. BORIS RAMOS SÁNCHEZ, DOCENTE DE FIEC
3. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES DE MSIS. IGNACIO MARÍN GARCÍA
4. REVISIÓN DE INFORME PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 30 DE MARZO DE 2020

Una vez revisada el Acta de Consejo Directivo de FIEC del 30 de marzo de 2020 en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 30 de marzo de 2020:
2020-088, 2020-089, 2020-090, 2020-091, 2020-092, 2020-093, 2020-094, 2020-095, 2020-096, 2020-097.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-098

Aprobar el Acta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consejo Directivo del 30 de marzo de 2020:
2020-088, 2020-089, 2020-090, 2020-091, 2020-092, 2020-093, 2020-094, 2020-095, 2020-096, 2020-097.

A LAS 09H46 SE RETIRA DE LA REUNIÓN EL DR. JAVIER TIBAU

2. SOLICITUD DE PERMISO COMO SUSTITUTO DIRECTO DEL DR. BORIS RAMOS SÁNCHEZ, DOCENTE DE FIEC

RESOLUCION Nro. 2020-099

Tomar conocimiento de las comunicaciones UTH-MEM-0191-2020 y ESPOL-R-OFC-0101-2020 en el que se autoriza el permiso solicitado por el Dr. Boris Ramos Sánchez y gestionar las acciones correspondientes para que este permiso sea considerado en la Planificación Académica del período 2020 - 2021 de la FIEC.

3. SOLICITUD DE EXTENSIÓN DE LICENCIA PARA FINALIZAR ESTUDIOS DOCTORALES DE MSIS. IGNACIO MARÍN GARCÍA

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0094-2020 de fecha marzo 31 de 2020, mediante la cual la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de Gestión Estratégica de la FIEC, informa que se conoce comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0090-2020 de fecha 30 de marzo del 2020, enviado por Msis. Ignacio Marín García en la que solicita se le extienda licencia, concedida mediante resolución del Consejo Politécnico 15-09-419, a Tiempo Completo con el 50% de la remuneración mensual unificada (RMU) para la realización de los estudios doctorales; del 10 de abril del 2020 al 22 de septiembre del 2020.

Se anexa:

- Solicitud de extensión de licencia ESPOL-FIEC-SD-OFI-0090-2020 Cronograma de fin de estudios doctorales
- Certificado del tutor
- Observaciones Coordinador
- Observaciones Gestión

Adicional se gestionó con el Dr. José Córdova, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances y el área de investigación, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2020-100

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0094-2020 y el Informe del Dr. José Córdova, Coordinador la Carrera Ingeniería en Telemática, se recomienda aprobar la solicitud de extensión de LICENCIA a Tiempo Completo con el 50% de remuneración unificada (RMU) al Msis. IGNACIO MARÍN GARCÍA, desde el 12 de abril de 2020 hasta el 22 de septiembre de 2020.

4. REVISIÓN DE INFORME PERIODO DE SEPTIEMBRE 2019 A FEBRERO 2020 PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. EDWIN VALAREZO AÑAZCO

Se conoce la comunicación MEM-FIEC-0093-2020 de fecha marzo 31 de 2020, mediante la cual la Ing. Verónica Paredes Fajardo, de

Gestión Estratégica de la FIEC, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. EDWIN VALAREZO, durante los meses de septiembre 2019 a febrero 2020; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios.

La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjunta:

- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro de producción científica
- Informe Coordinación Informe Gestión E.

Adicional se gestionó con el Mg. Ronald Solís, Coordinador Área de Electrónica, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2020-101

Considerando lo expuesto por la Ing. Verónica Paredes Fajardo de Gestión Estratégica de la FIEC, mediante comunicación MEM-FIEC-0093-2020 se aprueba el informe semestral correspondiente al período de septiembre de 2019 a febrero de 2020 y se recomienda el pago de la Ayuda Económica, correspondiente a los meses de enero a junio de 2020, al BECARIO ING. EDWIN GIANNINE VALAREZO AÑAZCO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 10h13